Kalli
Luz Marina A

Agenda regional de las mujeres indígenas

6. Derecho a la Salud

El derecho a la salud no está siendo garantizado a las mujeres y adolescentes indígenas.

Las pocas clínicas existentes, están lejos de nuestras comunidades y con poco personal que, además no habla náhuatl.

No hay médicamento suficiente y cuando las y los adolescentes nos acercamos a pedir anticonceptivos, nos regañan y cuestionan.

A esta grave situación se suma que el trato, a veces, no es digno y nos sentimos violentadas y discriminadas.

Se han reportado casos de violencia obstétrica que no son atendidos. Se solapan las negligencias de los médicos que atienden esta región.

Nosotras proponemos:

- Que se nos garantice a las mujeres, adolescente y niñas el derecho a la salud.
- Si no hay médicos nahua hablantes, que haya interpretes con conocimiento en el tema.
- Que no se solape al personal que incurra en una falta que atente contra la salud de cualquier paciente.
- Que se respeten los derechos sexuales de las mujeres jóvenes adolescentes en espacios de atención a la salud, así como los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas.